



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANEXO A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ BLENDED INTENSIVE PROGRAMME (BIP) " Knowledge and science in criminal justice in the era of (in)security " DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Advertido error en la resolución de fecha 6 de marzo de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se convocan ayudas financieras Erasmus+ BLENDED INTENSIVE PROGRAMME (BIP) "Knowledge and science in criminal justice in the era of (in)security" dirigidas a estudiantes de la Universidad de Valladolid, curso académico 2022/2023 y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por medio de la presente resolución se procede a realizar la siguiente corrección de errores:

En el apartado: «**Fechas de celebración del módulo presencial y del módulo virtual**» donde dice:

« Presencial 6-14 de julio de 2023 »;

Debe decir:

« La parte presencial se realizará entre el 25 de septiembre y el 31 de octubre de 2023, la cual será de 15 días de duración ».

Y, en el apartado: «**Requisitos académicos**» donde dice:

« Estudiantes de la UVa matriculados en el curso 22/23 en el área de Derecho y/o Criminología. Preferentemente, al menos 2 estudiantes de Doctorado »

Debe decir:

« Estudiantes de la UVa matriculados en el curso 22/23 con el compromiso de matricularse en el curso 23-24 en el TFG en el área de Derecho y/o Criminología. Preferentemente, al menos 2 estudiantes de Doctorado matriculados en el curso 22/23 con el compromiso de matricularse en el curso 23-24»

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

La presente corrección supone la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes hasta el **21 de abril de 2023**.

Contra la presente resolución de corrección de errores no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

